UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 285 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 15 MAY 2013

Vistos los expedientes promovidos por las bachilleres Ana Marfil López Silvera y Linda Melissa Navarro Flores para optar el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial con Mención en Artes Plásticas; y

CONSIDERANDO:

Que, las bachilleres Ana Marfil López Silvera y Linda Melissa Navarro Flores, egresadas de la Facultad de Ciencias de la Educación, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial con Mención en Artes Plásticas, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias de la Educación ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo las recurrentes aprobado el examen de suficiencia profesional correspondiente;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 08 de mayo de 2013, ha aprobado otorgar dicho Título a favor de las solicitantes, según la Resolución de Consejo de Facultad Nº 001-2013-UNSCH-FCE-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria Nº 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 14 de mayo de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL CON MENCIÓN EN ARTES PLÁSTICAS a favor de las bachilleres:

1. ANA MARFIL LÓPEZ SILVERA
2. LINDA MELISSA NAVARRO FLORES

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de las interesadas el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

ODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General